ACLARATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N° CPS-004-2026.** FERNANDO RAMIREZ MARULANDA

Entre EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P. E **FERNANDO RAMIREZ MARULANDA**., se suscribió el Contrato de prestación de servicios de **CPS-004-2026**, el día 5 de enero de 2026. Con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P.", que efectuada la revisión del contrato, la Entidad contratante se percató de que, por un error humano involuntario, se digito de forma errónea en la forma de pago al final lo siguiente: cinco (05) pagos iguales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), correspondiente a siete (07) días del mes de diciembre,,", siendo el correcto el cinco (05) pagos iguales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).

Por lo anterior, se deja constancia de esta corrección formal y se aclara la forma de pago.

Para constancia, se firma en Filandia (Quindío), a los 17 días del mes de marzo de 2026.

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P.
CONTRATANTE

Elaboro: Maria Jose Cedeño – Abogada Contratista